



EXPERTO TÉCNICO EN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE PLANTAS DE FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE Y MODIFICACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE TERRESTRE

| REQUISITO DE COMPETENCIA | REQUISITOS PROPUESTA | MEDIO DE EVIDENCIA |
|---------------------------------|--|---|
| EDUCACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Grado universitario o técnico superior (mínimo 3 años) en la especialidad de Automotriz, Mecánica, Mecánica Eléctrica, Mecatrónica, Industrial o afines, otorgado por instituciones autorizadas oficialmente. | <ul style="list-style-type: none">• Universitario: Grado o Título.• Técnico superior: Título |
| FORMACIÓN | <p>Cursos y/o estudios de especialización:</p> <ul style="list-style-type: none">• Deseable, capacitación en mecánica automotriz.• Software mínimo: MS Office a nivel intermedio o avanzado.• Capacitación de soldadura de acero estructural según códigos AWS D1.1.; D1.2.; D1.3. <p>Conocimientos de documentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del D.S. N° 006-2021-PRODUCE, que aprueba el Reglamento para la Autorización de Plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI).• Infraestructura.• Equipos, máquinas y medios de medición.• Especificaciones del prototipo de vehículos a fabricar.• Procesos de producción.• Recursos humanos.• Actividades de gestión (Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Proveedores).• Conocimiento del Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares D.S. N° 025-2008-MTC.• Conocimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones – R.M. N° 375-2008-TR.• Conocimiento del Reglamento Nacional de Vehículos D.S. N° 034-2001-MTC.• Manejo y conocimientos de las normas nacionales e internacionales y de la legislación aplicable (ASME, NFPA). <p>Otros conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de metrología según ISO 10012 (calibraciones, patrones de referencia, verificaciones, etc.) | <ul style="list-style-type: none">• Certificados o constancia de capacitación |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>EXPERIENCIA LABORAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (04) años de experiencia en el campo técnico de hidrocarburos, dos (02) de los cuáles deben ser relacionados en cualquiera de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades en campo técnico en diseño para la industria automotriz o fabricación, ensamblaje, montaje y modificación de vehículos de transporte terrestre para la industria automotriz y/o metalmecánica. b) Actividades relacionadas con Plantas de Revisión e Inspecciones Técnicas Vehiculares. c) Actividades en docencia teórico-práctica con metodología dual y/o equivalente, en procesos de fabricación, ensamblaje, montaje y modificación de vehículos de transporte terrestre para la industria automotriz y/o metalmecánica. | <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia laboral. |
|-----------------------------------|--|---|